

Santiago, 09 de septiembre de 2022.

**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro de Ambiente  
**ALBROOK - PANAMÁ**  
E. S. D.

Respetado ministro:

Por este medio, Yo, **PABLO E. TORRES C.**, varón de nacionalidad panameña con cédula de identidad personal No. 9-701-1560, con oficina ubicada a un costado de la vía Interamericana cerca de la estación de combustible Truck Station, en el sector de La Peña y con teléfono 933-6426, lugar donde puedo recibir mis notificaciones, en calidad representante Legal de la sociedad **QUINTAS DE SANTIAGO, S.A.**, inscrita en la ficha No. 155715424 de la Sección de Micropelícula Mercantil de Registro Público, según certificación adjunta a esta solicitud; solicito la evaluación ante la sección de Evaluación de Impacto Ambiental Regional de Veraguas, para un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado a un proyecto denominado "**EXTRACCIÓN DE TOSCA**", a desarrollarse en el corregimiento de La Peña, distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, corresponde a Categoría I, el cual se encuentra incluido dentro del sector de minería como es la extracción de mineral no metálico en este caso "tosca".

El mismo consta de 14 partes, haciendo un total 94 fojas incluyendo los documentos anexos, esta solicitud y la declaración jurada; fue elaborado bajo la responsabilidad de **FRANKLIN VEGA**, con resolución No. IAR-029-2000, en colaboración con **ABAD AIZPRUA**, con resolución No. IRC-041-2007, ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

De igual forma el presente estudio se somete a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley General de Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012 y el Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

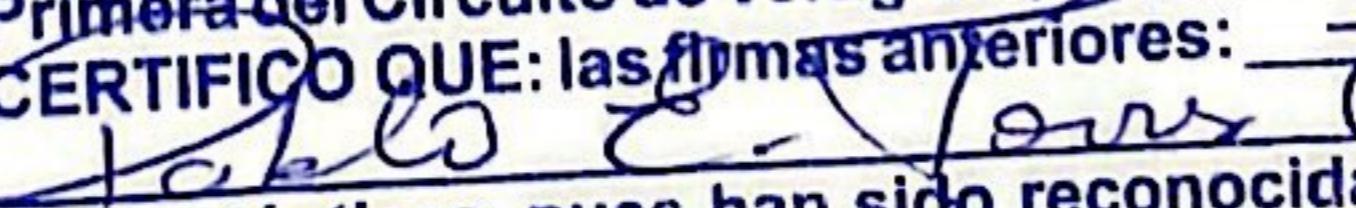
Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud se adjuntan: original del Estudio de Impacto Ambiental, Certificado del Registro Público sobre la tenencia de la finca, copia de documento de identidad notariado del promotor, encuestas, recibos originales de pago en concepto de evaluación y Paz y salvo del Ministerio de Ambiente.

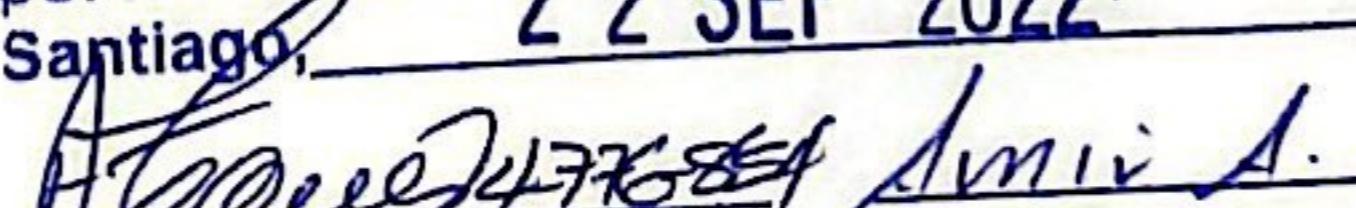
Sin otro particular, quedamos de usted,



Atentamente,

  
**Pablo E. Torres C.**  
Representante legal  
**QUINTAS DE SANTIAGO, S.A.**

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:  
  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes  
Santiago, 22 SEP 2022

  
TESTIGO  
TESTIGO  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas